

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRACHCLEAN SOLUCIONES EN LIMPIEZA S.A.

CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En la ciudad de Ibarra, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, mediante reunión virtual – plataforma Zoom, se reúnen los ACCIONISTAS la Compañía, los señores: **ALAY CHOEZ DARWIN RENAN** propietaria de (\$ 9.000,00) nueve mil setecientas acciones y **ALVARADO SANTANA GABRIELA ESTEFANIA** propietario de (\$ 1.000,00) mil acciones suscritas y pagadas en su orden respectivo, quienes representando el total del capital, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS. Preside la señora **ALVARADO SANTANA GABRIELA ESTEFANIA** presidente de la Compañía y actúa como secretaria **ALAY CHOEZ DARWIN RENAN**. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2019
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el Sr. **ALAY CHOEZ DARWIN RENAN**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019. La Presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo con la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h30, para constancia de lo cual firman y se entrega de manera electrónica.

A handwritten signature in blue ink that reads "Gabriela (A.S.)". The signature is written in a cursive style with a large loop at the end.

**ALVARADO SANTANA GABRIELA ESTEFANIA
PRESIDENTE**

A handwritten signature in blue ink that reads "Darwin Renan Alay". The signature is written in a cursive style with a large loop at the end.

**ALAY CHOEZ DARWIN RENAN
GERENTE**